

III PLAN DE ACCIÓN DEL SEMINARIO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO (2017-2020) DEL CENEAM.

ANTECEDENTES

El Seminario de Interpretación (en adelante SEMIP) del CENEAM ha contado en su trayectoria (desde 2006) con otros dos Planes de Acción que han orientado sus acciones.

Todos los Planes, incluyendo el actual, han guardado coherencia y continuidad entre sí en base al establecimiento de objetivos comunes.

El III Plan que se presenta responde a la reflexión del Seminario a través de dinámicas participativas desarrolladas en el encuentro del SEMIP del 21 al 23 de septiembre de 2017 (este trabajo de reflexión se refleja en la Memoria del encuentro).

EL PLAN DE ACCIÓN (2017-2020)

Entendemos que:

- La IP es una disciplina que ofrece grandes beneficios para la gestión integral y sostenible del patrimonio, pero infrautilizada en gran medida a causa de su desconocimiento, a pesar de ser una herramienta imprescindible para la conservación.
- La Interpretación del Patrimonio que defendemos y proponemos, sea secuencial o no secuencial, parte del modelo T.O.R.A. (una de las metodologías más actuales y efectivas en interpretación) y emplea su terminología.
- El SEMIP es un seminario permanente del CENEAM con una importante capacidad para la generación de documentos de referencia y tareas para el correcto desarrollo de la Interpretación en España. Sin embargo, se detectan déficits en algunos ámbitos; especialmente, en la difusión de esos documentos y tareas, en el fomento de la investigación y en la creación de acciones formativas correctas y de calidad.
- Por tanto, se quiere dar un paso más para “abrirnos al mundo” incluyendo sinergias y colaboraciones con sectores clave.

Y trabajaremos para:

- Fomentar las líneas de investigación en IP en España, de forma que se desarrollen diagnósticos de la situación, análisis y evaluaciones de productos interpretativos,... que permitan mejorar la aplicación de la disciplina tanto como herramienta de comunicación como de gestión del patrimonio.

- Desarrollar y fomentar planes formativos estructurados y reglados que faciliten la profesionalización del Intérprete del Patrimonio y se promueva una Interpretación correcta y de calidad.
- Dar a conocer la disciplina tanto a comunicadores y gestores como a los destinatarios (público visitante) empleando distintas alternativas: publicaciones divulgativas, medios digitales, alianzas y sinergias con otros colectivos, etc...

Acciones concretas:

Tema: Investigación.

A1: Elaboración de un documento base para el desarrollo de una posible tesis centrada en el diagnóstico de la situación de la IP en España.

A2: Contacto con Universidades de España donde se tenga “acceso fácil” (UAM, UDC,...) para presentar dicho documento a los responsables y valorar la posibilidad de trabajar sobre ello.

A3: Análisis de casos: aprovechar cada encuentro presencial del SEMIP para presentar productos interpretativos concretos (o aspectos concretos) de las personas participantes, analizarlos por parte del resto de componentes utilizando las propias herramientas del SEMIP (check list, análisis de casos,) y realizar conclusiones relacionadas: objetivos cumplidos, evaluaciones, resultados esperados,.... Mínimo dos casos a presentar por encuentro.

A4: Creación de un grupo de trabajo técnico en el seno del SEMIP encargado de hacer una propuesta (planteamiento de idea, forma de trabajo y ejecución) a la AIP para la creación de un Premio bianual de BBPP de la AIP en España

A5: Desarrollo de un sondeo on line para caracterizar el sector profesional en España y elaboración de resultados.

Tema: Formación.

A6: Planteamiento de un programa de contenidos completo (puede ser por módulos, presencial y/o a distancia) para ofrecer al CENEAM y que éste pueda valorar la contratación de profesionales docentes dentro de su oferta formativa como “curso de formación en IP” del SEMIP.

A7: Mantenimiento del trabajo con el INCUAL para la elaboración de la cualificación profesional de Intérprete del Patrimonio.

A8: Mantenimiento de las invitaciones a expertos en comunicación y gestión del patrimonio de otras entidades para el desarrollo de ponencias concretas en cada encuentro.

Tema: Divulgación y sinergias con sectores clave.

A9: Elaboración y difusión de un folleto divulgativo en formato digital que muestre las características y utilidades de la IP y planificar su difusión.

A10: Elaboración de un documento sencillo divulgativo sobre beneficios y buenas prácticas en Interpretación, dirigido específicamente a la Sociedad Geológica de España para su difusión entre organismos organizadores de los Geolodías.

A11: Desarrollo de un “mini-portal de IP” en la web del CENEAM y dotación de contenidos.

A12: Elaboración de un boletín divulgativo “anual” del SEMIP con los datos y resultados de los análisis de casos de la Acción 3 y planificación de su difusión.

A13: Análisis de colectivos a los que dirigirse desde el SEMIP para establecer posibles vías de colaboración, concretar sinergias, fomentar el intercambio de ideas, mostrar necesidades y problemas, analizar casos y experiencias, ... y programación de actividades dirigidas a ello, en al menos un encuentro del SEMIP, invitando a personas pertenecientes a uno de esos colectivos. Por ejemplo: Red de Parques Nacionales, EUROPARC, INTERPRET EUROPE, CEFAPIT, IAPH, otros Seminarios del CENEAM, trabajadores del CENEAM, etc.)

A14: Desarrollo de un taller de marketing con una persona experta en un encuentro del SEMIP que oriente sobre estrategias a llevar a cabo para lograr una mayor difusión de “productos” del SEMIP. En la programación del taller se tendrán en cuenta las necesidades y realidades propias del SEMIP, así como un borrador de guion previo de plan de comunicación que oriente el taller.